



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 012-2017-CU-UNAP
Iquitos, 14 de febrero de 2017

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria, realizada el 13 de febrero de 2017, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, realizada el 13 de febrero de 2017, acordó conformar la Comisión de trabajo encargada de analizar el incremento de vacantes para el Proceso de Admisión 2017 – II, en la modalidad de examen general;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 13 de febrero de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la Comisión de trabajo encargada de analizar el incremento de vacantes para el Proceso de Admisión 2017 – II, en la modalidad de examen general, a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| - Perla Magnolia Vásquez Da Silva
Vicerrectora académica de la UNAP | Presidenta |
| - Jaime Nicolas Aler Gardini
Presidente de la Comisión Central de Admisión | Miembro |
| - Luis Orlando Dávila Vargas
Secretario de Asuntos Académicos de la FEUNAP | Miembro |
| - Danilo Durand Elguera
Secretario de Ecología y Medio Ambiente de la FEUNAP | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL